INPEC

318-EPMSCSA-AJUR

INPEC 28-03-2025 17:01
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0062558 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 3187 JURIDICA / JOHANNA KATHERINE VELILLA GONZALEZ
DESTINO 3181 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
ASUNTO CONCEPTO JURIDICO : EJECUCIÓN RESOLUCIÓN NO. 000586 DE 27 DE ENERO DE 2025
OBS EJECUCIÓN RESOLUCIÓN NO. 000586 DE 27 DE ENERO DE 2025 RUBRO A-03-03-01-017 REC 10 ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO, BSITEM 627 ESPECIFICAMENTE PARA LA

2025IE0062558

Dra. NAGIE DEL CARMEN WATSON ACEVEDO
Directora EPMSC San Andrés Islas

Asunto: **Concepto Jurídico:** Ejecución Resolución No. 000586 de 27 de enero de 2025 Rubro A-03-03-01-017 Rec 10 Atención rehabilitación al recluso, BSITEM 627 específicamente para la fumigación, desratización y control de calidad del agua.

Mediante resolución No. 000586 de fecha de 27 de enero de 2025, en la cual se asignaron Recursos al EPMSC San Andrés Islas, por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE, con posición de catalogo A-03-03-01-017, recurso 10, para ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO BSITEM 627, destinados específicamente para ***CONTRATAR EL SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y LAVADO DE TANQUES Y/O CISTERNA PARA EL CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SAN ANDRES ISLAS***

En virtud de lo anterior, se procede a emitir el siguiente concepto jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y TIPO DE CONTRATO:

Conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007 en su artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, numeral 5, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021; y el Decreto 1082 de 2015 articulo 2.2.1.2.1.5.2; la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de MINIMA CUANTIA, teniendo en cuenta que el valor de la misma no excede el 10% de la menor cuantía señalada para la Entidad.

El tipo de contrato a celebrar será de PRESTACION DE SERVICIO, de acuerdo con el objeto. Se verifica en el SECOP II y la contratación a celebrar se encuentra publicada en el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025.

Por lo anterior, se emite el presente concepto jurídico de acuerdo a los marcos legales, para efectuar la contratación de los recursos anteriormente enunciados.

Atentamente,

JOHANNA VELILLA G
Asesor Jurídico
INPEC

JOHANNA VELILLA GONZALEZ
Profesional Univ. Grado 11
Encargada del Área Jurídica EPMSC SAN ANDRES

Av. Circunvalar km 13 Entrada SOPESA
Telefax: 5132847-5132670
Juridica.epcsanandres@inpec.gov.co

Scanned with CamScanner